

El sexo oculto del dinero

Clara Coria

El sexo oculto del dinero

Formas de la dependencia femenina



PAIDOS

Buenos Aires • Barcelona • México

Cubierta de Víctor Viano

158.2	Coria, Clara
CDD	El sexo oculto del dinero : formas de la dependencia.- 1ª ed. 5ª reimp.- Buenos Aires : Paidós, 2006. 176 p. ; 22x16 cm.- (Divulgación)
	ISBN 950-12-2562-3
	1. Relaciones Interpersonales I. Título

1986 1: 1ª edición, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires
1986 2: 2ª edición, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires
1987 3: Editorial Argot, Barcelona
1988 4: 3ª edición, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires
1989 5: 4ª edición, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires
1990 6: 5ª edición, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires
1991 7: 1ª edición, Editorial Paidós (Argentina)
1993 9: 3ª edición, Editorial Paidós (México)
1996 10: 1ª edición, Rosa Dos Tempos (Brasil)
1997 11: 2ª reimpresión, Editorial Paidós (Argentina)
2004 12: 4ª reimpresión
2006 13: 5ª reimpresión

Reservados todos los derechos. Quedan rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

© 1991 de todas las ediciones
Editorial Paidós SAICF
Defensa 599, 1065 Buenos Aires-Argentina
e-mail: literaria@editorialpaidos.com.ar
www.paidosargentina.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

Impreso en Primera Clase,
California 1231, Ciudad de Buenos Aires, en mayo de 2006
Tirada: 1500 ejemplares

ISBN 950-12-2562-3

Sumario

Introducción	11
A. Orígenes	11
B. Los marcos referenciales	13
C. El contenido	17
D. Algunas aclaraciones importantes.....	20
Referencias bibliográficas	22
1. La dependencia económica en las mujeres	25
1. La dependencia económica: una forma de subordinación femenina	25
2. El fantasma de la prostitución	28
3. Dinero y sexo: una “transgresión fundamental” (pudor, vergüenza y culpa)	34
Referencias bibliográficas	43
2. Los beneficios de la dependencia económica en las mujeres....	45
1. El beneficio primario: angustia frente a la libertad vivida como transgresión	45
2. Los beneficios secundarios de la dependencia económica	53
3. La protección: un seductor canto de sirenas.....	54
4. Una tríada sugestiva: dinero chico, espacio restringido y tiempo indiscriminado	56
Referencias bibliográficas	60
3. Amor y dinero. ¿Altruismo maternal <i>versus</i> especulación varonil?	61
1. Un paradigma femenino: el ideal maternal	64
2. “Poderoso caballero es Don Dinero”	69
3. Los honorarios profesionales o el dinero “que se cobra”. Un dilema difícil de resolver: ¿mala madre o mujer pú- blica?	76
Referencias bibliográficas	79

4. Los dineros de la sociedad conyugal	81
1. Una sociedad en que unos son más iguales que otros	81
2. Dinero “chico” y dinero “grande”	83
3. El dinero de la dependencia	88
Referencia bibliográfica	90
5. Una particular distribución del poder: “Los hijos son míos y el dinero es tuyo”	91
1. La “reina” del hogar	92
2. ¿Son los hijos instrumentos de poder equivalentes al dinero?	100
3. El mito del “poder oculto”	105
Referencias bibliográficas	108
6. Los hombres y el acopio de dinero	109
1. El dinero, ¿un indicador de masculinidad?	112
2. <i>Time is money</i> ... ¿una mentira piadosa?	118
Referencias bibliográficas	123
7. El dinero en los tratamientos psicológicos: algunos comenta- rios para reflexionar	125
1. ¿Tienen los terapeutas la misma actitud frente a la de- pendencia económica de sus pacientes varones que a la de sus pacientes mujeres?	125
2. La dependencia (económica) femenina en los tratamientos psicoterapéuticos de mujeres	128
3. Sugerencias para una propuesta alternativa en el abor- daje de la dependencia económica en mujeres	135
Referencias bibliográficas	138
8. Los grupos de reflexión de mujeres	139
1. Antecedentes de los grupos de reflexión de mujeres	139
2. La especificidad de los grupos de reflexión de mujeres	142
3. Criterios de selección: indicaciones y contraindicaciones ...	148
4. Encuadre	153
5. Modos de intervención de la coordinadora	155
6. El cierre en los grupos de reflexión de mujeres	159
7. La producción y los grupos de reflexión de mujeres	161
Referencias bibliográficas	163
9. Cuando las mujeres se expresan	165
1. Propuesta para una vida mejor. Hacia una identificación con patrones propios	165
2. Carta abierta a mi hija	169
Bibliografía general complementaria	173

Agradecimientos

A mis compañeras del CEM, por sus aportes y estímulos.
A las mujeres y hombres que participaron en los grupos de reflexión y dejaron en ellos muchas de las semillas que yo recogí.

A mis pacientes, por lo mucho que me enseñaron.

A mi amiga Sonia, por su apoyo moral y afectivo.

A mi hija Moira Abramzon, cuyo entusiasmo por vivir y participar activamente alienta mis búsquedas y ofrece la promesa de un futuro distinto.

A Mabel Burín, compañera de ruta, íntegra, solvente y solidaria, por la cuidadosa lectura de este texto y sus valiosas observaciones.

A mi compañero en la vida, Alby Gellon, interlocutor agudo, crítico implacable y paciente lector, cuyos comentarios enriquecieron mis reflexiones y cuyo aliento y amor fueron una compañía constante.

Y a todos aquellos que de manera directa o indirecta me ayudaron a enfrentar los fantasmas que inevitablemente irrumpían en esta experiencia de escribir.

A Héctor Fiorini y a *Elda Busacchio*, quienes me ayudaron a enfrentar los fantasmas que, inevitablemente irrumpían en esta experiencia de escribir.

A LA DOCTORA ANDREE CUISSARD

Quiero dejar sentado en este espacio mi profundo reconocimiento a la doctora Andrée Cuissard, cuyo ejemplo de mujer luchadora, entusiasta de la vida y cuestionadora de prejuicios alentó mi tarea.

Para regocijo de ambas, aceptó encantada prologar este libro, pero inconvenientes inesperados le impidieron hacerlo para la fecha de esta publicación.

Nuestras charlas sobre el tema evocaron sus recuerdos. Recuerdos de mujer profesional que en la posguerra “debió hacer un escándalo en París, donde vivía, para que le abonaran sus honorarios profesionales en ausencia de su marido”. Recuerdos en los que resalta con énfasis el malestar y el dolor de muchas mujeres por la falta de independencia económica... y el esfuerzo personal que significó para ella defender sus derechos a ser independiente.

Espero que muy pronto podamos contar con sus reflexiones sobre el tema.

DEDICO ESTE LIBRO

**A las mujeres que sufrieron y sufren la dependencia,
a las que luchan por adquirir autonomía,
a las nuevas generaciones que ya lo están logrando
y a los hombres que toleran los cambios.**

*Crear
es transgredir un poco
...o mucho,
vivir con autonomía
también.*

Introducción

A. ORIGENES

Allá por 1981, preocupada e intrigada por haber descubierto en mi propia persona obstáculos que me limitaban en las prácticas con el dinero, resolví indagar en mí y en otras mujeres este fenómeno. Me sorprendía, sobre todo, porque mi independencia económica —a la que accedí desde mi adolescencia—, no podía justificar las limitaciones de mi autonomía. En mi vida había tomado decisiones, encarado situaciones nuevas y buscado horizontes divergentes de los patrones establecidos... En fin, era lo que comúnmente se conoce como una mujer independiente... Y sin embargo no lo era en relación al dinero.

Taquicardias inesperadas me asaltaban cuando debía dirimir cuestiones de dinero. Violencias internas que lograba disimular pero que, aun cuando pasaran inadvertidas para los otros, me costaban muchas energías.

Reclamar una deuda, precisar un contrato, adquirir un bien material significativo, defender un honorario, establecer con mi marido las áreas de competencia económica, plantear qué consideraba “mío” y qué “nuestro”, establecer criterios económicos en la relación con mis hijos, y todas esas “pequeñeces” de la vida cotidiana no surgían con espontaneidad.

Lejos de ello, dolores de estómago, cuestionamientos éticos (“el dinero es denigrante”), malestares estéticos (“es sucio y feo”), postergaciones indefinidas (“mañana lo planteo”), me asaltaban sin pedir permiso.

Me paralizaban o me condicionaban a adoptar actitudes re-vanchistas y/o “a mí qué me importa”.

Evidentemente yo era, y no era, una mujer independiente.

Mi autonomía tenía patas cortas (como se dice de las mentiras).

Y no tuve más remedio que rendirme a la evidencia de que, en cuestiones de dinero, las cosas no eran como parecían, ni como muchos creían.

Fue grande mi sorpresa, mezcla de alivio y de susto cuando, mirando a mi alrededor, me vi más que acompañada.

Eramos muchas las mujeres, con independencia económica o sin ella, que transitábamos por el mundo cargando una lucha interna, sin nombre, en lo que nos creíamos, además, exclusivas.

Y allí empezó todo.

Decidí darle a mis indagaciones un marco teórico que me permitiera reflexionar, comparar y extraer hipótesis para contribuir a esclarecer este misterio de la independencia sin autonomía ¹.

Elegí como metodología de trabajo la de los grupos de reflexión ², introduciendo algunas modificaciones pertinentes al tema y al hecho de ser grupos exclusivos de mujeres ³.

¹ Partiendo de la observación de que la *independencia económica no es garantía de autonomía* resulta necesario definir las y diferenciarlas. Defino la independencia económica como la disponibilidad de recursos económicos propios. Defino la autonomía como la posibilidad de utilizar esos recursos, pudiendo tomar decisiones con criterio propio y hacer elecciones que incluyan una evaluación de las alternativas posibles y de las “otras” personas implicadas. Desde esta perspectiva, la autonomía no es “hacer lo que uno quiera” prescindiendo de lo que lo rodea, sino *elegir* una alternativa *incluyendo* lo que lo rodea. La independencia económica resulta una condición necesaria pero no suficiente para la autonomía.

² Se trata de una metodología de trabajo con grupos cuyos antecedentes son los “grupos operativos” desarrollados por Pichon Rivière en Argentina (I) y los “grupos de trabajo” de Bion en Inglaterra (II), posteriormente profundizados por Alejo Dellarossa (III).

³ Los grupos de reflexión con mujeres se iniciaron de manera sistemática e institucional en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), institución de la cual fui cofundadora y miembro de su Comisión Directiva hasta diciembre

Elaboré algunas hipótesis y escribí artículos que se difundieron en el país y en el extranjero sobre la problemática que llamé, en sus comienzos, “Mujer y dinero”.

Y finalmente —como había sospechado y previsto desde un principio— realicé grupos de reflexión exclusivamente con hombres para agregar a este complejo mosaico de las prácticas del dinero en nuestra cultura, algunas de las vicisitudes que también los hombres deben enfrentar. Y además, porque “como todo el mundo sabe” (y si no ésta es la oportunidad de enterarse) lo que afecta a la mitad de la humanidad afecta necesariamente a la otra mitad ⁴.

Por último comencé la angustiante y excitante tarea de volver a escribir y corregir reiteradamente los artículos y notas que durante los últimos cinco años había acumulado con la intención de difundir estas ideas en forma de libro.

B. LOS MARCOS REFERENCIALES

Nuestras incursiones en la vida y en la ciencia no son ingenuas. Detrás de cada pregunta hay una respuesta prevista (aunque no conocida), en cada mirada una selección perceptiva, en cada apreciación una cantidad de prejuicios.

Todo un bagaje de vivencias, pensamientos y creencias que condensan nuestra historia personal, el marco histórico en que nos tocó vivir y los condicionamientos socioculturales, políticos, económicos y religiosos a los que consciente o inconscientemente adherimos.

de 1985. Algunos de los grupos sobre “mujer y dinero” se llevaron a cabo en el CEM y otros en mi consultorio privado. Duraron entre 6 y 8 meses, con la frecuencia de una reunión semanal. Los integraban de 6 a 8 participantes, mujeres de clase media, urbana, cuyas edades oscilaban entre los 35 y 70 años. Todas ellas trabajaban fuera de su hogar en actividades remuneradas.

⁴ Mi decisión de realizar grupos separados por sexos responde a la hipótesis de que el tema dinero —entre otras muchas cosas— responde a un estereotipo de identidad sexual cuya imagen se defiende a ultranza frente al sexo opuesto. Los grupos heterosexuales incluirían otras variables que hacen más complejo el tema central de investigación.

Es por ello que cuando hablamos de “objetividad” debemos saber que es relativa, y que las conclusiones a que arribemos distan mucho de ser “la única explicación posible”. En el mejor de los casos será un aporte más que ofrezca, desde una perspectiva nueva, otros elementos de juicio para comprender el complejo mundo que nos rodea.

De este modo desearía que se tomaran mis contribuciones sobre la problemática del dinero. No son nada más, ni nada menos, que un buceo tenaz y perseverante en un tema irritante y considerado con frecuencia un tema tabú.

Consciente de su complejidad, he puesto todo mi empeño en presentar las ideas con la mayor honestidad posible, incluyendo reflexiones que pueden aparecer contradictorias entre sí o divergentes de las hipótesis formuladas.

El dinero, omnipresente en la vida cotidiana e inevitable en la interacción social —en nuestra cultura—, es sin embargo silenciado y omitido en muchos aspectos. Y estos silenciamientos no son ingenuos y tampoco inocuos. Responden, por el contrario, a profundas y arraigadas creencias e intereses que considero necesario y conveniente explicitar.

Intentaré, así, poner de manifiesto algunos de estos intereses y creencias, comenzando con la explicitación de los marcos teóricos referenciales que delimitaron y condicionaron mis búsquedas, percepciones, reflexiones y conclusiones en relación al tema DINERO.

Mi enfoque intenta articular ciertas variables psicológicas y socioculturales.

Confluyen en el análisis e interpretación de los hechos, conocimientos provenientes de mi formación psicoanalítica, de las teorías y prácticas referidas a los grupos operativos y de lo que se conoce como los *Estudios de la Mujer (Women Studies)* ⁵.

⁵ Los *Estudios de la Mujer* surgen en los años 60 como una necesidad de dar respuesta teórica a una serie de interrogantes y problemas que han afectado y siguen afectando la vida de las mujeres. Problemas referidos a la des-

Quiero subrayar expresamente que el eje centralizador de esta problemática, tanto para las mujeres como para los hombres, es el cuestionamiento de la ideología patriarcal. Ideología que se relaciona estrechamente con la cultura occidental ⁶ judeocristiana ⁷. Asimismo, esta ideología presenta puntos de unión con el modelo económico capitalista.

Expondré muy brevemente los lineamientos principales de la ideología patriarcal sólo con el fin de orientar al lector. Este

igualdad en el terreno social, económico, político y legal; a su exclusión de las áreas de ejercicio del poder; a la discriminación social y cultural; a la perpetuación de prejuicios y estereotipos en relación al género femenino. Los *Estudios de la Mujer* plantean la revisión crítica de los conceptos teóricos y científicos que avalan la actual condición femenina. Promueven el esclarecimiento de los aspectos ideológicos, sin fundamento racional, que subyacen en la vida cotidiana condicionando un lugar de subordinación. Proponen la construcción de teorías alternativas que posibiliten un cambio en esta condición. Los *Estudios de la Mujer* requieren y suponen un abordaje interdisciplinario. En las distintas disciplinas, los *Estudios de la Mujer* han hecho aportes muy esclarecedores. Han develado muchos de los prejuicios implícitos y puesto de relieve el carácter estructurante que tiene el "saber instituido" sobre la formación del sujeto humano. Gloria Bonder señala que "el saber instituido sobre las mujeres... reproduce y contribuye a perpetuar un conjunto de prejuicios por omisión o por sanción sobre la condición femenina" (IV).

Existe en la actualidad amplia bibliografía al respecto en disciplinas tales como psicología, sociología, biología, antropología, economía, historia, derecho, educación. En la Argentina, los *Estudios de la Mujer* fueron difundidos desde 1979 por el equipo de profesionales que fundó el Centro de Estudios de la Mujer y por las que posteriormente se fueron incorporando.

⁶ La cultura occidental —siguiendo la concepción de José Luis Romero (V)— "surge como resultado de la confluencia de las tres grandes tradiciones: la romana, la hebreocristiana y la germánica. El legado romano se caracterizó, entre otras cosas, por un formalismo que tiende a crear sólidas estructuras convencionales que defienden un estilo de vida con valores absolutos en donde la riqueza y el poder acompañan a la idea de gloria terrena". El legado hebreocristiano "consistió ante todo en la organización eclesiástica que el imperio había alojado, en la idea de un orden jerárquico de fundamento divino y en la idea de ciertos deberes formales del hombre frente a la divinidad". El legado germánico aportó la idea de una vida menos elaborada... "que exaltaba sobre todo el valor y la destreza, el goce primario de los sentidos y la satisfacción de los apetitos".

⁷ El cristianismo, además de ser una religión, se constituye en un cuerpo dogmático, conjunto de ideas absolutas e incuestionables. Estos dogmas

tema ya ha sido estudiado y remito para su conocimiento a los autores que lo desarrollaron en profundidad. Entre ellos, Hamilton, Fidges, Oakley, Mitchell, Zaretsky, Groult, Astellarra y Borneman (VI).

La ideología patriarcal es una ideología en el sentido en que lo plantea Schilder: "Las ideologías son sistemas de ideas y connotaciones que los hombres disponen para mejor orientar su acción. Son pensamientos más o menos conscientes o inconscientes, con gran carga emocional, considerados por sus portadores como el resultado de un puro raciocinio, pero que, sin embargo, frecuentemente no difieren en mucho de las creencias religiosas, con las que comparten un alto grado de evidencia interna en contraste con una escasez de pruebas empíricas" (VII).

Las ideas predominantes de la ideología patriarcal giran alrededor de la suposición básica de la inferioridad de la mujer y la superioridad del varón. Esta suposición básica lleva a plantear las diferencias entre los sexos como una diferencia jerárquica. En esta jerarquía los varones se instalan en el nivel superior y desde allí detentan el poder, ejercen el control y perpetúan un orden que contribuye a consolidar la opresión de las mujeres. Esta jerarquización de las diferencias justifica y avala la dominación de la mujer por parte del varón.

La suposición básica de la superioridad masculina se apoya en teorías biologistas, naturalistas y esencialistas. Explica las diferencias jerárquicas entre los sexos como el resultado de factores exclusivamente biológicos y, por lo tanto, los considera inmutables. Identifica sexo con género sexual, omitiendo los factores culturales que entran en juego en el aprendizaje y adjudicación del género sexual. Al mismo tiempo sos-

no nacen con el cristianismo, sino que tienen sus orígenes en las antiguas tradiciones hebreas, a las que heredan ampliándolas y haciéndolas más complejas. Esos dogmas han contribuido muy firmemente a nutrir y consolidar la ideología patriarcal que se instala en la cultura occidental. Es para resaltar esta continuidad que, en este libro, me referiré a concepciones "judeocristianas" en lugar de cristianas solamente.

tiene que las maneras de ser *femenina* y *masculina* responden a una *esencia* y, por lo tanto, los roles sociales serían expresión de dicha esencia.

Esta ideología está presente en religiones monoteístas como, por ejemplo, el judaísmo y el cristianismo. No sólo en la figura de su máximo exponente, Dios-Padre, sino también —y fundamentalmente— en las aseveraciones de los profetas y apóstoles que resaltaron la inferioridad de la mujer como resultado de un designio divino.

Esta ideología promueve una división sexual del trabajo por la cual los hombres son asignados a la producción y al ámbito público mientras que las mujeres lo son a la reproducción y al ámbito privado y doméstico. Esto lleva, entre otras cosas, a que las actividades femeninas giren alrededor de la maternidad y lo doméstico, contribuyendo a identificar a la mujer con la madre. Las características atribuidas a la maternidad son consideradas como “esencialmente femeninas”.

La ideología patriarcal tiende a establecer un estricto control sobre la sexualidad femenina, entre otras cosas, a través de instituciones familiares que exigen, por ejemplo, fidelidad a la mujer pero no al varón. En este sentido, el paso de la poligamia a la monogamia —como lo señala J. Mitchell (VIII)— no significó igualdad de libertad sexual.

En síntesis: la ideología patriarcal —sustentada en el biologismo— enfatiza las diferencias entre los sexos como esenciales. Convalida una relación jerarquizada entre ellos. Esta jerarquización se expresa, en todas las áreas del funcionamiento social, bajo la forma de opresión hacia la mujer. Opresión sexual, económica, intelectual, política, religiosa, psicológica, afectiva...

C. EL CONTENIDO

Este libro está destinado a profesionales de distintas disciplinas en ciencias humanas y a mujeres y hombres que se interesen por el tema.

Abarca temas referidos a la mujer pero además incluye un capítulo en donde se plantea un aspecto particular de la problemática masculina en relación al dinero. Otros capítulos, como el referido a los tratamientos psicoterapéuticos y a los grupos de reflexión de mujeres, presentan un mayor grado de especificidad para los interesados en un enfoque psicológico.

En relación con las mujeres, las temáticas giran alrededor de la situación de dependencia económica y sus variadas expresiones. Esta dependencia se inserta en una problemática más amplia y compleja que es la de la marginación económica y la de los significados que adquiere el dinero para las mujeres. Los cambios culturales que les han permitido a algunas de ellas acceder a la educación y al dinero no han modificado dicha marginación ni tampoco las actitudes de subordinación en relación al varón.

Se desarrolla la hipótesis de que existe un conflicto interno —no consciente— entre el deseo de acceder a un ideal de mujer —que responde a la imagen de la MADRE con todos los atributos que le adjudica la ideología patriarcal—, y la necesidad de desenvolverse con eficacia y autonomía en el mundo actual, que le posibilitó el acceso al ámbito público y al dinero.

Se trata de una ardua e incruenta lucha que padecen las mujeres sin conciencia de ello y de la que emergen con muy variados resultados.

Esta hipótesis se completa con el análisis de ciertos fantasmas ⁸, fundamentalmente el fantasma de la prostitución, que pretende explicar muchas de las dificultades que las mujeres presentan en sus prácticas cotidianas con el dinero.

⁸ Al hablar de "fantasmas" me refiero a un conjunto de ideas y vivencias —en parte conscientes y en parte inconscientes— que adoptan la forma de una *presencia incorpórea*. Confluyen en el fantasma distintos temores. Unos provienen de fantasmas inconscientes terroríficas (como por ejemplo la fantasía de castración). Otros son generados por las transgresiones culturales y el temor a su sanción. Tanto el fantasma de la prostitución como el de la impotencia, evocan y generan profundas vivencias persecutorias.

En relación a los hombres se esboza la situación de quedar atrapados en la exigencia de “hacer dinero”. Dinero que es asociado a potencia sexual convirtiéndose, de esta manera, casi en un indicador de masculinidad. Se explicita un particular modelo de potencia sexual basado en la cantidad —que se entronca con los requerimientos consumistas del sistema económico capitalista—⁹, y se analiza la expresión *time is money* como representativa de una situación-trampa para los hombres con la cual se fomenta la ilusión omnipotente de inagotabilidad. Ilusión que pretendería contrarrestar las angustias frente a la castración entendida, además, en sentido amplio, como finitud y muerte.

Este primer libro sobre el tema intenta explicitar y transmitir las siguientes ideas:

1. *Que en nuestra cultura, el dinero es un tema tabú.* Omnipresente y sin embargo omitido en las reflexiones. Fuera del ámbito económico-financiero se encubren, tras su máscara, complejos contratos interpersonales. Y llamativamente, aunque a casi todos interesa, no existen espacios para reflexionar sin las presiones habituales.
2. *Que en nuestra cultura el dinero aparece claramente sexuado.* De muy distintas maneras se adscribe al varón. Es asociado a potencia y virilidad, convirtiéndose casi en un indicador de identidad sexual masculina.
3. *Que la ideología patriarcal contribuye a avalar esta sexuación y, con ello, a perpetuar la subordinación económica de la mujer.*
4. *Que esta sexuación tampoco es inocua para los varones: el dinero aparece íntimamente asociado a “virilidad” y su ausencia a un cuestionamiento de la identidad sexual.*

⁹ Me refiero a la necesidad de adquisición y recambio permanente de los bienes de consumo que genera el sistema económico capitalista.

5. Que es posible contribuir a la transformación de estos condicionamientos a través de la toma de conciencia reflexiva. Por parte de las mujeres, conciencia de la marginación económica y de la falta de autonomía. Por parte de los hombres, conciencia de la identificación entre dinero y virilidad. En este sentido, los *grupos de reflexión* son instrumentos privilegiados para ello.

D. ALGUNAS ACLARACIONES IMPORTANTES

Cuando comencé a indagar en esta problemática demarqué mi radio de acción. Muchas cosas quedaron dentro de él (algunas de las cuales desarrollo en este libro) e infinidad de otras quedaron fuera.

Curiosamente, cuando planteaba mis reflexiones sobre el dinero, los interlocutores, casi invariablemente, indagaban haciendo hincapié sobre aquello que había quedado fuera de mi radio de acción.

Toda persona con sentido común —a menos que sea omnipotente— tendrá que aceptar que *todo* es mucho y que lo *mucho* generalmente excede lo *posible*.

En efecto, muchos aspectos quedaron fuera de mi indagación y no fueron excluidos por considerarlos poco merecedores de atención.

Me interesa remarcar expresamente que las reflexiones aquí planteadas no pretenden ser generalizaciones universales. Tienen su punto de partida en un sector de la sociedad que es la clase media ¹⁰, porque el interés de este libro está centrado en indagar sobre la *autonomía económica dentro de una sociedad con ideología patriarcal*. Y para tender a esos objetivos, la clase media resulta ser un sector particularmente apropiado en lo fundamental por dos razones:

¹⁰ Me refiero a clase media y clases pobres y ricas en el sentido en que lo hace Evelyne Sullerot, es decir, haciendo referencia a la cantidad de ingresos económicos. En el capítulo 1 se caracteriza más ampliamente la población de la cual partieron mis reflexiones.

La primera es que la independencia económica es una *condición necesaria* para la autonomía. En este sentido, las clases más pobres y más ricas incluyen variables que imposibilitan o dificultan muchísimo esa indagación.

En las clases pobres, cuyos padecimientos económicos ni siquiera les permiten acceder a la independencia, resulta infinitamente más complejo indagar sobre la autonomía. Si además parto de la hipótesis de que la independencia económica es condición necesaria para la autonomía, en las clases pobres el tema privilegiado debería ser el primero y no el segundo.

En cuanto a las clases ricas, el exceso de recursos económicos puede encubrir falsas autonomías, difíciles de dilucidar (aunque no imposibles) detrás de las posibilidades que esos recursos les permiten.

A esto hay que agregar que tanto en las clases pobres como ricas, la ideología patriarcal está mucho más enraizada y desbozada, por lo cual resultan ser terrenos que presentan mayores resistencias ¹¹.

Además, en mi criterio resulta particularmente atractivo y útil desenmascarar los mecanismos patriarcales disimulados y encubiertos en la supuesta paridad entre los sexos que se da en la clase media, sobre todo a partir de la incorporación de la mujer al mercado laboral significativamente rentable.

Este libro pretende, en todo caso, contribuir a romper el tabú que rodea a este tema (tan omnipotente, tan antiguo y actual, *tan omitido*) y estimular las búsquedas que responden a los múltiples interrogantes que se generan.

Finalmente, me importa mucho señalar que *reflexionar sobre este tema no es inocuo*. Es casi como levantar la alfombra en donde ocultamos precipitadamente aquella tierra que

¹¹ Evelyne Sullerot comenta al respecto que “las relaciones entre los sexos son más igualitarias en las clases medias y conservan formas más patriarcales en las clases más pobres y más ricas de la población”, agregando que “la igualdad de roles no se traduce siempre por igualdad de estatuto y de poderes para los dos sexos” (IX).

no sabemos dónde poner o cuyo traslado nos incomoda. Inevitablemente nos encontramos con lo que encubríamos.

Hasta se podría decir —como previenen algunas películas— que *es un tema contraindicado para personas sensibles a emociones profundas.*

Hablar de dinero es incursionar en todo: la pareja, los hijos, la familia de origen (padres y hermanos), los amigos, los amantes, el credo, los principios éticos y estéticos, los proyectos, la evaluación del pasado...

Es un tema profundamente movilizador y excepcionalmente esclarecedor. Podría sintetizar diciendo que *es un tema que hace emerger y pone en evidencia todos los contratos tácitos e implícitos que invariablemente subyacen en nuestras relaciones.*

Es por eso que afirmo que el dinero es un alcahuete.

Este es un libro para compartir, especialmente con personas curiosas, que se animen a la atractiva e inquietante búsqueda de lo omitido, que se atrevan a cuestionar estereotipos y que crean que es posible construir nuevas alternativas para viejos problemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- I. Pichon Rivière, E., *Del psicoanálisis a la psicología social*, Galerna, Bs. As., 1971.
- II. Bion, W. R., *Aprendiendo de la experiencia*, Paidós, Buenos Aires, 1966.
- III. Dellarossa, A., *Grupos de reflexión*, Paidós, Bs. As., 1979.
- IV. Bonder, G., *Los Estudios de la Mujer: historia, caracterización y perspectivas*, publicación interna del Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, 1980.
- V. Romero, J. L., *La cultura occidental*, Legasa, Bs. As., 1984.
- VI. Hamilton, R., *La liberación de la mujer: patriarcado y capitalismo*, Península, Barcelona, 1980.

- Fidges, E., *Actitudes patriarcales: las mujeres en sociedad*, Alianza, Madrid, 1972.
- Oakley, A., *La mujer discriminada: biología y sociedad*, Debate, Madrid, 1977.
- Mitchell, J., *La condición de la mujer*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- Zaretsky, E., *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*, Anagrama, Barcelona, 1978.
- Groult, B., *Así sea ella*, Argos Vergara, Barcelona, 1978.
- VII. Pichon-Rivière, E., *Del psicoanálisis a la psicología social*, tomo II, Galerna, Buenos Aires, 1971, pág. 268.
- VIII. Mitchell, Juliet, *ibíd.*
- IX. Sullerot, E., *El hecho femenino*, capítulo "Los roles de las mujeres en Europa a finales de los años setenta", Argos Vergara, Barcelona, 1979.

1

La dependencia económica en las mujeres

(El fantasma de la prostitución y su incidencia en ciertas inhibiciones en las prácticas cotidianas con el dinero)

“...el primero y más indispensable de los pasos hacia la emancipación de la mujer es que se la eduque de tal manera que no se vea obligada a depender ni de su padre ni de su marido para poder subsistir: posición ésta que en nueve de cada diez casos la convierten en juguete o en esclava del hombre que la alimenta, y en el caso número diez, en su humilde amiga nada más.”

JOHN STUART MILL (I)

1. LA DEPENDENCIA ECONOMICA: UNA FORMA DE SUBORDINACION FEMENINA

Son muchas y variadas las situaciones de dependencia que es posible encontrar a nuestro alrededor.

Los niños dependen de los mayores, los incapacitados de los hábiles, los enfermos de los sanos, los analfabetos de los letrados, los pobres de los ricos.

Se trata de una amplia gama de dependencias. Unas necesarias como la dependencia infantil; otras dolorosamente ineludibles como la dependencia de los enfermos e incapacitados.

Una tercera, socialmente denigrante como la de los analfabetos y los pobres, es compartida con la dependencia de las mujeres hacia los hombres.

Estas últimas no pertenecen al orden de la naturaleza. Pertenecen fundamentalmente al orden de la cultura y han sido pacientemente construidas a través de los siglos por sabios y pensadores que erigiéndose en representantes de un orden divino y de una verdad indiscutida condenaron a la mujer a una situación de subordinación.

Este continuo, sutil e intencionado trabajo obtuvo su broche de oro cuando las sociedades comenzaron a normativizar el funcionamiento de sus miembros al salir de los regímenes feudales e incluyeron en sus legislaciones normas precisas que subordinaban la mujer al hombre en lo social, cultural y económico.

El Código Civil Argentino, heredero del código romano y napoleónico, ubicó a la mujer junto a los niños y los incapacitados en una total dependencia del hombre (de su padre primero y de su marido después).

Sólo en 1968 la modificación del Código Civil Argentino incluyó a la mujer como sujeto jurídico.

Esta subordinación, que llegó a formar parte constitutiva de una supuesta "condición femenina", ha sido transmitida ininterrumpidamente en forma manifiesta y latente, a través de todos los canales de transmisión de la cultura: fundamentalmente a través de la educación que utilizó, además, a las mujeres —las madres y las maestras— como instrumento de su difusión.

De generación en generación, de madres a hijas, de maestras a alumnos, fueron transmitiéndose los modelos de femineidad que incluían —necesariamente— la subordinación de la mujer al hombre *.

La lucha de muchas mujeres y de algunos hombres que rechazan la explotación y la discriminación entre seres humanos, ha promovido cambios tendentes a la igualdad.

Se modificaron algunas legislaciones, se abrieron posibilidades laborales, se permitió a las mujeres acceder al cono-

* En este contexto, la *dependencia económica* es una de las formas que adopta, en nuestra cultura, la subordinación de la mujer al varón.

cimiento y finalmente en algunas sociedades (no muchas) y ciertas clases sociales (no todas) algunas mujeres llegaron a disponer de iguales posibilidades de desarrollo que los varones. En el mundo actual la mujer accedió al ámbito público, al trabajo remunerado y por lo tanto al dinero... Sin embargo, las mujeres siguen perpetuando actitudes de subordinación económica.

La independencia económica que algunas de ellas lograron no ha sido en absoluto garantía de autonomía. En algunos casos han llegado a renegar de una independencia que les agrega jornadas de trabajo ¹.

Sería ingenuo pensar que el problema de la dependencia en las mujeres (y en particular la económica) se acaba con el acceso al dinero.

No sólo hay que poder acceder al dinero (cosa nada fácil) sino también hay que poder sentirse con derecho a poseerlo y libre de culpas por administrarlo y tomar decisiones según los propios criterios.

Y esto último no es lo que ocurre con mayor frecuencia. A pesar del “mal negocio” que termina siendo la dependencia económica para las mujeres, resulta sorprendente constatar las reticencias de las propias mujeres a promover un cambio en este sentido.

Estas reticencias para el cambio estarían relacionadas entre otras cosas, y desde una perspectiva psicológico-social, con lo que denominé el “fantasma de la prostitución” ².

Este fantasma sintetiza y condensa una cantidad de inquietudes, pensamientos, vivencias y situaciones que reiteradamente surgían en los grupos de reflexión con mujeres.

Este fantasma, junto con otros dos —el de la “mala madre” y el de la “femineidad dudosa”— es la expresión de una

¹ El trabajo extrahogareño femenino no fue seguido por una modificación de los roles. A causa de ello, la mayoría de las mujeres que trabajan fuera del hogar suman a su jornada laboral las tareas hogareñas, cumpliendo así una doble jornada.

² En el sentido en que fue definido el concepto de “fantasma” en el capítulo introductorio.

mentalidad patriarcal y contribuye a favorecer y perpetuar la dependencia económica.

2. EL FANTASMA DE LA PROSTITUCION

El dinero, en calidad de moneda y valor de cambio, se ha caracterizado por circular fundamentalmente fuera de lo familiar. Ha estado siempre asociado al ámbito público y se ha constituido en el intermediario preferencial del intercambio económico.

Históricamente, dicho intercambio ha estado en forma casi exclusiva en manos de los hombres. Los hombres, poseedores del dinero, accedían a las mercancías deseadas, comprando y recibiendo a cambio de su dinero cosas o personas. La esclavitud es el ejemplo más contundente de cómo las personas transformadas en objeto, son adquiridas a cambio de dinero. Dentro de esta categoría podría ser ubicada la prostitución. Una particular manera de *comprar* y de *vender* un servicio personal que previamente ha sido “cosificado” y transformado en objeto, factible de ser entregado y adquirido a cambio de dinero.

No voy a referirme en esta oportunidad a la prostitución en sí como fenómeno psicosocial, político-económico e ideológico, temas de por sí harto complejos. Voy a referirme a la prostitución en tanto ha sido una actividad siempre presente, constitutiva de la cultura occidental judeocristiana desde los albores de la historia e íntimamente ligada a la mujer y el dinero.

La prostitución aparece como una actividad ligada fundamentalmente a la mujer, en donde se focaliza a aquel individuo que entrega algo personal “cosificado” a cambio de dinero, *dejando fuera de foco al otro de la transacción: el que da el dinero.*

Si bien resulta obvio que toda transacción implica y compromete a todos los que participan de la misma, en el caso particular de la prostitución se enfatiza exclusivamente a

aquel que entrega su sexualidad a cambio de dinero. Si bien existe también prostitución masculina, es necesario destacar que los hombres, como objeto sexual, no han sido objeto de compras y ventas masivas, de reclusión en prostíbulos o de envíos —al igual que ganado— como actualmente aún se realiza con las mujeres.

Además, como el dinero tradicionalmente ha estado casi con exclusividad en manos de hombres, la prostitución ha sido considerada sinónimo de “mujer que vende su sexualidad” omitiendo, curiosamente, al “*hombre que compra sexualidad*”.

Por lo tanto sexualidad y dinero tienden a identificarse mucho más con prostituta que con “hombre que paga por el intercambio sexual”. ¿Cómo se le dice a este hombre? Por mucho que busquemos resulta difícil encontrar la palabra que lo identifique. No existe. ¿Es que acaso el lenguaje la ha omitido? ¿Es ésa una manera de dejarlo fuera de foco y hacerlo pasar desapercibido? Tal vez sea ésta una de las maneras utilizadas para reafirmar y avalar la creencia de que la prostitución sólo tiene que ver con las mujeres.

No es casual que el idioma no disponga de una palabra que enuncie (¿denuncie?) este aspecto de la realidad. Darle un nombre es darle existencia. Y esto no es inocuo. El lenguaje es uno de los dispositivos de poder. A través de la inexistencia de esta palabra se contribuye a falsear la realidad, haciendo caer todo el peso de una actividad denigrada —la prostitución— sobre la mujer. *El hombre, partícipe ineludible de la prostitución (que la hace posible porque dispone del dinero y genera la demanda) es omitido en el lenguaje*, con lo cual, entre otras cosas, queda a salvo “su buen nombre y honor” *. Curiosamente —y esto merece ser pensado con mayor pro-

* En un interesante trabajo acerca de algunas relaciones y significados inconscientes que se dan entre el dinero y quienes participan de una situación de prostitución, G. Lancosme define a la misma como “el símbolo extremo de la dominación del hombre sobre la mujer, ya que el hombre, en nuestro tipo de sociedad, tiene el poder económico y social” (VI).

fundidad— el lenguaje dispone de palabras que registran a aquel que usufructúa —generalmente un hombre— los beneficios económicos de la prostitución. Proxeneta, *cafishio*, son realidades sociales que no se ocultan. Si bien también existen las *madamas*, son sólo comerciantes menores que en general quedan excluidas de los negocios de envergadura. Cuando los prostíbulos son significativamente redituables, y/o forman parte de una “cadena comercial”, siempre están en manos de los hombres.

Es así como encontramos al proxeneta (encubierto en una tradición cultural) tanto en el milenario Japón, que dispone de una magistral organización para controlar y usufructuar la actividad de miles de mujeres que, en su carrera de geishas, son ofrecidas como mercancía incluso en las casas de té actuales, como en los empresarios cinematográficos que inventan mujeres-objeto para su propio beneficio económico.

Tal vez debamos pensar que no es necesario ocultar la existencia de proxenetas, *cafishios* o empresarios de la prostitución porque ello no resulta ni vergonzoso ni denigrante. El poder que deriva del dinero que obtienen los desagravia sobradamente.

Pagar por obtener una experiencia sexual es, en última instancia, un atentado al narcisismo masculino (pues gracias al dinero el hombre obtiene lo que no puede conseguir sin él). En cambio, hacer ostentación de usufructo económico por usar a la mujer como un objeto-fuente de ingresos, parece halagar su capacidad de poder.

¿Acaso los diccionarios, construidos por Reales Academias, intentan a través de la omisión de ciertas palabras eludir aquellas realidades que hagan mella en la imagen masculina?

El concepto popular de prostitución quedaría incompleto si, además de sexualidad y dinero, excluimos el ámbito público.

La prostitución nunca fue vista como actividad privada ni doméstica. Se la ubica muy claramente como una actividad pública, fuera del ámbito doméstico, ejercida por mujeres.

De manera que cuando se unen los términos mujer, sexua-

lidad, dinero y ámbito público, ello evoca y remite —consciente o inconscientemente— a la idea-vivencia-creencia de prostitución.

De esta manera el consenso popular y académico llega a definir la *prostitución como una actividad fundamentalmente femenina que se desarrolla en el ámbito público, por lo cual se recibe dinero a cambio de un servicio personal sexual*.

El consenso popular condensa claramente esta idea recogiendo la tradición oral, al referirse a ella como la “profesión femenina más antigua del mundo”. La sociología debería por lo tanto considerarla como la “prehistoria del trabajo femenino” en el ámbito público.

El consenso académico, además, parecería avalar esta tradición oral. Los diccionarios, que son mojones referenciales, nos transmiten muy claramente cómo debe ser entendida la realidad a través de la definición de las palabras. Así, mientras la acepción de *hombre público* es: “aquel dedicado a funciones de gobierno y a tareas que atañen a la comunidad”, la *mujer pública* es aquella que ejerce la prostitución. Aún hoy, 1986, los diccionarios actualizados recogen, transmiten y perpetúan esta acepción. En un diccionario actualizado (II) se define la palabra prostitución de la siguiente manera: “Acción por la que una persona tiene relaciones sexuales con un número indeterminado de otras mediante remuneración. Existencia de lupanares y mujeres públicas”. ¿No es sorprendente que se excluya de la definición a la otra persona, *la que paga* para que la prostitución sea posible? ¿No resultaría también risible —si no fuera por lo dramático— que aunque en esta definición actual (¡de 1983!) se incluye a los dos sexos al decir “acción por la que una *persona*...” se insista en lo de *mujer pública* como sinónimo de prostituta? A partir de aquí hay muchas preguntas que quedan sin respuesta. Por ejemplo, ¿qué nombres se les da a las mujeres como Indira Gandhi, Golda Meir, Margareth Thatcher, Simone Weil, etc.? ¿Corresponde llamarlas *mujeres públicas*? Para contribuir a una comprensión más acabada de esta compleja situación, debemos agregar que la tradición judeocristiana contribuye de-

cididamente a enfatizar y corroborar el concepto (que se convierte en creencia y luego es perpetuado como una "verdad") de que:

la mujer + dinero + ámbito público = prostitución

La cristiandad, en lo que a la mujer se refiere, recoge, amplía y transmite con fuerza de "verdad" lo que el Antiguo Testamento y los Libros Sagrados judíos ya habían sostenido. Las mujeres, por la palabra de Jehová, deben ser las sirvas del hombre, ocupar un lugar de subordinación y ser pasibles de los castigos y usos que el hombre considere darles. Se lo estableció como dogma, sin explicitar los fundamentos de dicha consideración ³.

La cristiandad, continuadora legítima y heredera del judaísmo, le va a dar formas más definidas y acabadas. Es así como los prototipos de mujer que formaban parte de las nuevas enseñanzas iniciadas por Jesús y consolidadas por sus continuadores son fundamentalmente dos: virgen o prostituta.

La virgen, representada por María, es fundamentalmente madre, ser asexuado, núcleo de la familia y alejada del dinero. La prostituta, representada por Magdalena, es fundamentalmente sexuada, desarrolla una actividad en el ámbito público y se relaciona con el dinero.

María y Magdalena —virgen y prostituta— representan los dos lugares posibles para una mujer, lugares que, además, se presentan como antagónicos y a los que se les atribuye características específicas y valoraciones sociales muy definidas. Mientras el lugar de madre —con sus roles específicos— va a estar coronado con la aureola de la bondad, generosidad, altruismo y resignación, el lugar de prostituta va a soportar el estigma de un supuesto desafecto, interés, malignidad, etc. Un lugar va a ser enaltecido y el otro denigrado

³ Es posible hallar un estudio sistematizado sobre el tema en *Et Dieu maudit les femmes* (III).

(a menos que se redima con el arrepentimiento que implica reconocer su “innegable” culpabilidad).

Uno va a ser la reserva de las bondades divinas y el otro, expresión de lo demoníaco.

Es así como el dinero, en relación a la mujer, está unido desde los albores de la historia a la prostitución y va a mantener, a través de los tiempos, un halo pecaminoso.

A partir de la revolución industrial, cuando la familia deja de ser una unidad de producción y se reafirma la división entre ámbito público y privado, se enfatizan también los roles y funciones masculinos y femeninos. El ámbito público aparece claramente asignado al hombre y el privado a la mujer. Según las vicisitudes económico-políticas, los distintos gobiernos usarán a las mujeres y usufructuarán los réditos económicos de sus actividades (públicas como domésticas). Es así como en época de guerra, en que los hombres van al frente o cuando deben colonizar zonas inhóspitas y desconocidas, las mujeres son llamadas al trabajo fuera del hogar para “contribuir económicamente al desarrollo de la nación”, recibiendo, a pesar de su dedicación esmerada, retribuciones menores de las que reciben los hombres en iguales circunstancias. En cambio, en épocas de recesión y crisis económica son obligadas a volver a los hogares para “combatir la desafectivización y evitar la destrucción de la familia”. En estas oportunidades se las aleja de los lugares de producción remunerada para ofrecer esas vacantes a los hombres quienes, además, usufructúan los beneficios económicos del trabajo doméstico no remunerado ⁴.

Mientras tanto el siglo XX se caracteriza por un desarrollo tecnológico que requirió la formación especializada de gran

⁴ Al respecto, en un interesante trabajo y uno de los pocos dedicados a los problemas económicos específicamente femeninos, Ramón Nemesio destaca: (...) “en la posición subordinada de la mujer hay ciertas actividades que se consideran propias y otras que se consideran impropias de las mujeres. En consecuencia, la participación de la mujer en el proceso productivo no doméstico es limitada, concentrada principalmente en actividades que se cuentan entre las menos constructivas o las más destructivas de la personalidad humana y relativamente menos remuneradas que las del hombre” (IV).

parte de la población femenina. Al mismo tiempo, muchas mujeres, deseosas de un desarrollo personal que no se limitara a las satisfacciones hogareñas, han ganado la calle, accediendo al trabajo remunerado y al dinero.

Y volvemos al dinero, el famoso dinero; *ese dinero que antes, en relación a la mujer, era solamente patrimonio de prostitutas.*

Ahora las mujeres también ofrecen sus servicios en el ámbito público, servicios por los cuales reciben dinero. Son médicas, arquitectas, ingenieras, psicólogas, matemáticas, enfermeras, maestras, profesoras, comerciantes, empleadas, obreras, etc. Y a pesar de la preparación, experiencia y desempeño laboral sufren una serie de "contratiempos", difíciles de explicar, con el dinero.

Contratiempos de muy variado tipo (como se explicitan en detalle en el cap. 3) se presentan en situaciones laborales, familiares, afectivas, sociales, comerciales, etc. Por ello vamos a intentar indagar sobre esas situaciones aparentemente inexplicables e incoherentes de muchas mujeres en relación al dinero. Y en este sentido incluimos aquí la hipótesis de la existencia de un fantasma: *el fantasma de la prostitución.*

Este fantasma es totalmente inconsciente. Ha sido alimentado por siglos de discriminación, oscurantismo y terrorismo religioso. Sirve para perpetuar el poder de unos sobre otros, infiltrándose en las conciencias y en la estructura del psiquismo.

3. DINERO Y SEXO: UNA "TRANSGRESION FUNDAMENTAL" (PUDOR, VERGÜENZA Y CULPA)

El fantasma de la prostitución está presente de manera encubierta en la *vergüenza* y la *culpa* que muchas mujeres sienten en sus prácticas con el dinero. Cuando prestamos atención al discurso de las mujeres y reflexionamos sobre lo que dicen, es sorprendente la abundancia de referencias que es

posible encontrar en relación a la *vergüenza* que sienten cuando se descubren a sí mismas gozosas por ganar dinero y con deseos de ambición económica.

La vivencia de *culpa* también es harto frecuente y la encontramos preferentemente asociada con el hecho de trabajar fuera del hogar utilizando sus energías en el ámbito público en detrimento de la tarea hogareña.

Es frecuente encontrar entre las mujeres que se desempeñan en el ámbito público y que han tenido la fortuna de trabajar en algo que les gusta, la tendencia a ocultar y disimular su placer por trabajar fuera del hogar.

Los siguientes son comentarios textuales de mujeres que participaron en los grupos de reflexión.

“Yo podría trabajar medio día y sería suficiente, pero no trabajo sólo por la gaita, sino por el placer que me da trabajar... Pero me da vergüenza decirlo y entonces invento que es imprescindible mi aporte económico o genero necesidades para luego tener que cubrirlas... Eso no lo hago conscientemente, pero cuando me pongo a pensar me doy cuenta... Cuando no me da vergüenza, me da culpa, y entonces cuando vuelvo a casa me reviento haciendo cosas mientras mi marido lee el diario y los chicos juegan... Pero la verdad es que me divierto y disfruto con mi trabajo. Me excita y me mantiene en forma...”

“Yo de chica tenía una gran desvalorización del dinero. Mi padre era un bohemio que no le daba valor al dinero y las tres hijas somos no interesadas pero no nos gusta la miseria. Es difícil asumir que una quiere cosas que cuestan dinero y que gustan. Me da cierta vergüenza que esto se vea y que los demás se den cuenta.”

Son casi interminables los relatos que es posible encontrar con sólo prestar atención a lo que generalmente no oímos: *el discurso de las mujeres*. Discurso que, previo prejuicio, es con-

vertido en cháchara y no tomado en cuenta, o ignorado tanto por hombres como por las demás mujeres. Generalmente las palabras en boca de mujeres son consideradas como un simple ruido o como una transmisión intrascendente. El prejuicio sexista generalizado, inserto en el lenguaje y utilizado para avalar y perpetuar la discriminación, se hace presente con toda su magnitud cuando “todo el mundo” considera “obvio” que, por ejemplo, “palabra de hombres es firma de escribano” mientras que “quien prende la anguila por la cola y a la mujer por la palabra bien puede decir que no tiene nada”⁵.

Y volviendo a la vergüenza por el placer que da el dinero y por el deseo de ambición económica debemos considerar que está ciertamente influenciado por una tradición cultural acerca de los roles sexuales en relación al dinero.

Decía Amelia: “En mi casa, cuando era chica, el mundo de la femineidad estaba reñido con ganar dinero”. Y Susana: “Mis padres le daban más dinero a mi hermano porque decían que era varón y debía pagarles a las chicas cuando salía. Era vergonzoso que no lo hiciera. Como lo era también que se dejara pagar algo por una chica”.

En efecto, *tradicionalmente, dinero y ambición debían ser distintivos masculinos*. Con sólo volver la memoria sobre el pasado y encuestar a nuestras amigas recogeremos, sin duda alguna, una enorme cantidad de estas anécdotas. Las generaciones que en estos momentos atraviesan por la mitad de la vida difícilmente han escapado a esta tradición sexual del dinero.

Ciertamente las tradiciones socio-cultural y político-económica tienen mucho peso. Sin embargo, es necesario reconocer que no alcanzan por sí solas para explicar por qué la vergüenza y la culpa en relación al dinero se perpetúan

⁵ Este es uno de una larga lista de refranes populares que transmiten una imagen desvalorizada de la mujer en relación a la palabra. “Los refranes, considerados el acervo de la sabiduría popular, reflejan nítidamente las ideologías subyacentes al tiempo que las perpetúan” (V).

en mujeres que pertenecen a una sociedad que lo valora. En mujeres que han sido preparadas para ganarlo, en mujeres a quienes se les reclama su participación en el área productiva. *Esto no alcanza a ser explicado exclusivamente en el nivel de los prejuicios sociales sexistas.*

Es necesario incluir otro nivel de análisis, de orden psicológico, para intentar comprender por ejemplo qué inquietudes se ocultan detrás de esa vergüenza. ¿Cuál es el hecho real o imaginario que la provoca?

En los discursos femeninos la *vergüenza* y la *culpa* frente al dinero aparecen relacionadas a temores, expectativas y fantasías íntimamente ligadas a la sexualidad. A esa sexualidad exaltada en los medios de comunicación y publicidad, enarbolada como baluarte del éxito, añorada como fuente inagotable de satisfacción y placer, excluida de la imagen y concepto de familia, censurada para el sexo femenino, inhibida por las tradiciones fundamentalmente religiosas y reprimidas por aquellas instituciones y grupos que suponen que el ejercicio de la violencia y de la autoridad despótica es el mejor instrumento pedagógico.

La vergüenza y la culpa frente al dinero, tan frecuente en las mujeres y tan ocasional en los hombres, condena, encubre y expresa toda una gama de vivencias, pensamientos, deseos, temores y expectativas de orden sexual.

Estas vivencias no son conscientes. Son vivencias asociadas a la sexualidad y desplazadas a las prácticas con el dinero.

Gusto, placer, excitación y vergüenza surgen en los discursos femeninos entrelazados y conectados. La *vergüenza*, generalmente ligada a una desnudez culpable. La desnudez, que la cultura occidental judeocristiana colmó con atributos pecaminosos, asociada fundamentalmente al goce sexual.

Podría decirse que para una mujer occidental judeocristiana esta desnudez es hacer ostentación de “deseos satánicos”, encarnando con ello la tentación de la carne (nada nuevo desde Eva). Por lo tanto, llega a ser responsable —al igual que Eva— de las tragedias supuestamente desencadenadas

por ella, en tanto se trata de una mujer desnuda que con su desnudez excita y provoca. Una desnudez pecaminosa que se transforma en fatídica cuando se hace ostensible, es decir, cuando se ve y se muestra. Por lo tanto, se espera y exige que una mujer cuide a los otros y se defienda de ella misma de una ostentación que condensaría tanto los deseos exhibicionistas como la posibilidad de una acción "pecaminosa" y "fatídica".

Asimismo, y por los efectos de la doble moral que impera en nuestra cultura, el exhibicionismo sexual es fomentado en las mujeres.

Resulta entonces la *enorme paradoja de que las mujeres aspiran a una actitud exhibicionista que atraiga el deseo de los hombres al mismo tiempo que viven con culpa todo posible placer conectado con la sexualidad.*

En nuestra cultura, la ambición económica así como la audacia y la intrepidez han sido características asociadas a la potencia sexual y atribuidas a la identidad sexual masculina. El consenso popular llama "masculina" a una mujer ambiciosa y "triunfador" a un hombre ambicioso.

Por extensión, la ambición económica pasaría a ser una expresión de la sexualidad y una evidencia de su potencia. Potencia que adquiere distinta valoración social según sea expresada por un hombre o por una mujer. Un hombre sexualmente desbordante es visto como reafirmando su "virilidad", mientras que una mujer con la misma cualidad es considerada como enferma psíquica o prostituta. Como dicen los taxistas de mi país: "Los hombres necesitan de eso más que las mujeres, es su naturaleza... Si las mujeres lo hacen es por otra cosa".

Es casi redundante recordar que el placer sexual aparece cargado de tabúes y castigos. Además, como ya hemos visto, con discriminaciones. En relación con las mujeres adquiere un tinte pecaminoso, su exhibición es vergonzante y su exageración es considerada índice de enfermedad mental o social (loca o prostituta). En relación a los hombres se convierte casi en una exigencia compulsiva. Su exhibición es indi-

cio de una identidad sólidamente constituida y definida (*es bien macho*) y su exageración es la expresión de su potencia. En este contexto el éxito económico —producto de la ambición— adquiere distintos significados según de qué sexo se trate. Así, en el caso masculino, se piensa en un “hombre realizado” y, en el caso de la mujer, “que consiguió *compensar* un fracaso en su realización femenina”. Por ello no resulta tan contradictorio que una mujer tienda a ocultar su placer por ganar dinero, su ambición económica y en algunos casos sus éxitos financieros, y que presente comportamientos de inhibición, contradictorios o conflictivos en relación al dinero.

Podríamos decir, sintetizando, que el gusto por el dinero es vivido inconscientemente (por las mujeres “excitables”) como un goce sexual pecaminoso, indigno de una “mujer de bien”. Y, consecuentemente, la ambición económica resultaría la ostentación exhibicionista de dicho goce.

Debemos pensar muy seriamente que estas vivencias supuestamente pecaminosas, asociadas con la sexualidad y desplazadas a las prácticas con el dinero, son uno de los mayores obstáculos internos con que tropiezan las mujeres (así condicionadas) para acceder a prácticas más libres y autónomas en relación al mismo.

A partir de esta relación, podría pensarse que aquellas mujeres que están “liberadas” sexualmente también lo estarían en relación al dinero. Esto sería una conclusión simplista. No debemos olvidar que uno de los atributos constitutivos del dinero es que sea, fundamentalmente, un *instrumento de poder*. Con lo cual no sólo es necesario dilucidar las implicaciones sexuales en las prácticas del dinero, sino también dilucidar el *impacto que el poder genera en las mujeres*: cómo lo viven, cuál es el poder al que acceden, cuál es el que pretenden, qué poderes reales ejercen, cuáles imaginan detectar, cómo se distribuyen los distintos poderes entre los hombres y las mujeres, cómo vivencian las mujeres el poder en el ámbito público, cuáles creen que son sus alcances, etc. Con lo cual sería imprescindible investigar qué les pasa a las mujeres con el ejercicio del poder. Esto nos llevaría a un complejo y

exhaustivo análisis acerca de cómo se distribuyen el poder los hombres y las mujeres, de qué poderes se valen unos y otras, cuánto hay de realidad en esos poderes y cuánto de ilusión. Finalmente, qué equivalencias se establecen entre el poder económico y el poder de los afectos, etc., etc., etc.⁶

Es posible también encontrar toda una serie de comportamientos y creencias derivadas de este "complejo ideacional". El *pudor* frente al dinero sería uno de estos comportamientos asociados y derivados de las fantasías de prostitución en relación al dinero: por pudor muchas mujeres "no hablan de dinero" o se sienten incómodas cuando deben hacerlo. *Hablar de dinero "impúdicamente" (sin pudor) sería como evocar una sexualidad prohibida y hacer ostentación de ella.* Tal vez la creencia encubierta es que un comportamiento pudoroso evita el contacto con lo prohibido y al mismo tiempo se evita —ella misma— convertirse en fuente de tentación, al igual que una vestimenta pudorosa y austera que "pone a resguardo de las excitaciones" —propias y ajenas— evitaría la tentación y suprimiría el deseo sexual.

Una extensión de esto puede llevarnos a pensar que el *pudor frente al dinero evita el contacto con él, imponiendo asepisia frente al placer y a la ambición.*

De ninguna manera podemos pensar que las actitudes pudorosas frente al dinero son conscientes. Por el contrario, se trata de expresiones inconscientes que intentarían ocultar la tentación por el dinero. Podría considerárselo como un síntoma (que reprime un deseo y al mismo tiempo lo expresa).

Las personas pudorosas frente al dinero no serían, por ello, las menos atraídas. En todo caso estarían expresando de manera inconsciente su lucha interna.

De igual manera que sonrojarse es la expresión inconsciente de un pensamiento o sentimiento vivido como vergonzoso, el pudor frente al dinero sería también la expresión de una atracción vivida como vergonzosa.

⁶ En el capítulo 5 se analiza un aspecto particular de este tema referido a la distribución de poderes entre hombres y mujeres.

Vergüenza y culpa en nuestra cultura —en relación a las mujeres— han estado fundamentalmente ligadas a transgresiones sexuales.

Transgredir el ámbito asignado a la mujer es motivo de culpa. Si a esto le agregamos el desempeño de *una actividad a cambio de dinero*, están presentes los elementos básicos para dar cabida al fantasma de la prostitución.

Los deseos de *movilidad y libertad* en las mujeres son frecuentemente alcanzados por el fantasma de la prostitución. La libertad de acción que otorga el dinero es vivida (por la asociación inconsciente dinero=sexo) como una libertad sexual. Como tal, deseada y temida. Tanto más deseada por cuanto es reprimida en las mujeres y tanto más temida porque implica algo así como una “transgresión fundamental”.

La idea de que la mujer disponga de dinero parece reactivar los más profundos temores de la sociedad. Una idea aparentemente terrorífica es que la mujer utilice el dinero para hacer uso de su movilidad y libertad. Movilidad y libertad que vulgarmente se perciben como sexuales. Una mujer con dinero podría hacer uso de esa libertad impunemente, de la misma manera que lo hace un hombre con dinero.

La idea de que una mujer llegue a ser capaz de pagar para obtener sexualidad resulta terrorífica. Lo llamativo es que lo que pareciera realmente impactar no es la idea de pagar (o sea el mecanismo básico de la prostitución) sino que *quien pague sea una mujer*.

Curiosamente, el mundo no se conmueve ante la realidad de la prostitución en sí, y de que esta prostitución es casi siempre pagada por hombres que usufructúan a mujeres tomadas como objetos. Si quien posee el dinero es el hombre que compra los servicios sexuales de una mujer, la prostitución resulta ser un hecho “incómodo pero necesario”, que no altera ningún orden social ni perjudica el bienestar de la humanidad. Si, por el contrario, quien utiliza el dinero es una mujer que compra los servicios sexuales de un hombre, este fenómeno de prostitución altera los más profundos cimientos

sociales y es vivido como una catástrofe que amenaza de forma irremediable a la humanidad.

La *contaminación e impureza* que tan frecuentemente aparecen asociadas al dinero en boca de mujeres, también pasa a estar asociada con el fantasma de la prostitución. Desde una perspectiva psicoanalítica, podríamos agregar que esta impureza también deviene de que en el inconsciente el dinero es el equivalente simbólico de las heces. En esta oportunidad prefiero centrar el peso en la equivalencia dinero=sexo, pues ello me permite, además, incluir las connotaciones socio-culturales implícitas en el dinero. La perspectiva psicoanalítica explica el carácter anal de hombres y mujeres —con lo que estarían relacionadas las prácticas del dinero—. Pero no explica por qué siendo posible tanto para hombres como para mujeres adquirir características anales, los varones acceden al dinero y a su ambición sin tanta carga de vergüenza y culpa como las mujeres.

En la actualidad *los cambios sociales permitieron el acceso al dinero para las mujeres, pero mantuvieron en vigor las connotaciones de prostitución a él asociadas.*

Estas connotaciones de prostitución están profundamente arraigadas y se observan en los comportamientos de la vida cotidiana, desde los hechos más triviales a los más significativos.

Se las pueden encontrar unidas a expresiones tales como “me da vergüenza hablar de dinero” y “van a creer que soy una interesada”, “es algo sucio”, “el dinero no es para una mujer”, “van a verme como comerciante si discuto el contrato” (comerciante ¿de qué?), “si me pagan bien voy a tener que dar otras cosas a cambio”, etc., etc.

En síntesis:

Este es uno de los fantasmas (junto con el de la mala madre y el de la femineidad dudosa) que reincidentemente es posible detectar en los grupos de mujeres que trabajan sobre el tema.

La naturaleza inconsciente del mismo, que además se une a una cantidad de fantasías, también inconscientes (vivas

como prohibidas y profundamente reprimidas) le confieren un enorme poder en el condicionamiento de las actitudes cotidianas.

Abordar el fantasma de la prostitución, al igual que las fantasías de prostitución, como también el tema concreto de la prostitución en el mundo, es atacar el corazón mismo de la doble moral, de la discriminación sexual y de la represión sexual.

Tres aspectos que son pilares indudables de un sistema social, fundamentalmente opresor. Sistema que se ha perpetuado durante siglos y que ha conseguido introducirse en la formación misma del psiquismo de los individuos —hombres y mujeres—.

Esto explica, en parte, la gran resistencia que provoca el tema en general y las reticencias para encarar este fantasma de la prostitución en particular.

La explicitación, desenmascaramiento y el trabajo conjunto de las mujeres sobre el tema, contribuirían, indiscutiblemente, a posibilitar cambios en las prácticas con el dinero.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- I. Stuart Mill, John y Taylor Mill, Harriet, *La igualdad de los sexos*, Guadarrama, Madrid, 1973.
- II. García-Pelayo y Gros, Ramón, *Español moderno*, Larousse, París, 1983.
- III. Rocher, Yvon, *Et Dieu maudit les femmes*, Trans-millennaires, Quebec, Canadá, 1981.
- IV. Durán, M. Angeles, *Liberación y utopía*, AKAL Universitaria, Madrid, 1982. Cap. de Ramón Nemesio, "La mujer y la ciencia: economía".
- V. Coria, Clara, *La imagen de la mujer en los dichos y refranes populares*. Trabajo presentado en el Congreso interdisciplinario internacional sobre la mujer. Haifa, diciembre de 1981.
- VI. Lancosme, G., *A propos de la prostitution et l'argent*. Leído en el coloquio del CEFUP sobre "Mujer y dinero", Aix-en Provence, 1984.